

Apela presidente de Costa Rica al amor por su país para aprobar plan fiscal



San José, 18 jul (RHC) El presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado, apeló al amor de sus compatriotas por el país para aprobar el plan fiscal del Ejecutivo, que discute el Legislativo, con un fuerte rechazo de diferentes sectores.

La víspera, una Comisión Especial de la Asamblea Legislativa desaprobó por seis votos el nuevo documento del proyecto legal Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

El Movimiento Sindical Costarricense, junto a agrupaciones sociales y populares, rechazaron también esa iniciativa, al considerar que los impuestos afectarán sensiblemente a la clase trabajadora y a los sectores más vulnerables.

El mandatario costarricense indicó que su país necesita mantener su estabilidad macroeconómica, y confía en que la gente demostrará su amor a ese territorio aprobando el plan fiscal, para poder desarrollar nuevos programas sociales.

Una comisión especial de la Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó tres mociones al proyecto legal Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (plan fiscal) destinadas a congelar remuneraciones de altos jerarcas del gobierno.

Pese a que este martes los miembros de esa comisión desapobaron el texto sustitutivo a la propuesta legal presentado recientemente por el Ejecutivo, los diputados decidieron continuar la discusión de las mociones presentadas al primer plan fiscal presentado por la Administración del expresidente Luis Guillermo Solís.

Esa iniciativa legal fue aprobada por una comisión especial creada en la anterior legislatura y entonces el proyecto original fue heredado por la actual, que asumió el 1 de mayo pasado. Tanto ese como el texto sustitutivo son rechazados de plano por el Movimiento Sindical y agrupaciones sociales y populares.

Las mociones sancionadas en esta jornada fueron presentadas por el diputado del Frente Amplio, José María Villalta, quien señaló a la prensa que con ellas busca hacer modificaciones sustanciales y por el fondo a la reforma fiscal.

“Si vamos a aplicar medidas de contención a los salarios, lo justo es empezar desde arriba, incluyendo a las y los diputados que a diferencia del resto del sector público tenemos ajustes automáticos por inflación. Con los cambios aprobados hoy, ya no sería así”, precisó el legislador frenteamplista sobre una de las modificaciones. Indicó que el objetivo de esta radica en generar ahorro al Estado en las millonarias remuneraciones que otorga a altos jerarcas.

Establece el congelamiento por dos años de las dietas de las juntas directivas del sector público, del presidente y vicepresidentes del país, diputados, ministros, presidencias ejecutivas y gerencias del sector público descentralizado y de cualquier persona funcionaria con un salario mayor a cuatro millones de colones, unos 7120 dólares.

La modificación prohíben también que estos jerarcas se beneficien con la negociación de convenciones colectivas.

En cuanto a las otras dos mociones, Villalta explicó ambas otorgan exenciones a la Caja Costarricense de Seguro Social, una sobre el impuesto en la compra de bienes y servicios y la otra para el impuesto sobre rentas y ganancias de capital ya que la institución realiza inversiones con los recursos de los seguros que maneja.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/167176-apela-presidente-de-costa-rica-al-amor-por-su-pais-para-aprobar-plan-fiscal>



Radio Habana Cuba